



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IN-BOL-AI-N°005/2014, correspondiente al seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe N° IN-BOL-AI-006/2012, relativo a la Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos, ejecutada en cumplimiento a la Programación Operativa Anual correspondiente a las Auditorías Programadas gestión 2014.

El Objetivo del Seguimiento verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° IN-BOL-AI-006/2012, relativo a la Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos y evaluar las acciones realizadas por las unidades responsables, para el cumplimiento de las recomendaciones.

El Objeto del Seguimiento está constituido por el seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe, relativo a la Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos y la documentación que sustenta el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del trabajo realizado al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° IN-BOL-AI-006/2012, relativo a la Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos, se concluye que de 4 recomendaciones (100%), 3 fueron implantadas (75%), 1 se encuentran parcialmente implantada (25%).

Recomendaciones implantadas (75%)

N°	HALLAZGO	DETALLE	UNIDAD RESPONSABLE
R.2.2	Como mejorar el control en el cambio de fecha y/o itinerario de viaje.	Revisado los comprobantes de contabilidad correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2013 y el trimestre de enero a marzo de la gestión 2014, se evidencia que todo viaje es autorizado mediante memorándum. Asimismo, se observa el uso del Formulario de Solicitud de Pasajes Aéreos, donde en los puntos 9 al 12 se tiene la modificación y autorización de la fecha de itinerario de viaje; en consecuencia, consideramos que la recomendación ha sido implantada.	Gerencia Administrativa Financiera, Profesional Contador
R.2.3	Como asegurar la apropiación correcta de gastos y viáticos.	De la revisión a los comprobantes de contabilidad correspondiente a los meses de octubre a diciembre de la gestión 2013 y el trimestre de enero a marzo de 2014, se ha verificado que los gastos por pasajes y viáticos fueron apropiados correctamente; en consecuencia, consideramos que la presente recomendación ha sido implantada.	Gerencia Administrativa Financiera, Profesional Contador



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
INSUMOS BOLIVIA

Nº	HALLAZGO	DETALLE	UNIDAD RESPONSABLE
R.2.4	Como mejorar el control en pasajes y viáticos actualizando el Reglamento Interno	Mediante Resolución Administrativa Nº 138/2012 de fecha 10 de julio de 2012, se actualiza el Reglamento de Pasajes y Viáticos. Posteriormente mediante Resolución Administrativa Nº 267/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, es nuevamente actualizado en cumplimiento al Decreto Supremo Nº 1788 de fecha 6 de noviembre de 2013; razón por la cual consideramos que la recomendación ha sido implantada.	Gerencia Administrativa Financiera, Jefe de Administración y Recursos Humanos

Recomendaciones Parcialmente Implantadas (25%)

Nº	HALLAZGO	DETALLE	UNIDAD RESPONSABLE
R.2.1	Como mejorar el control para la presentación oportuna de descargos por viáticos	Revisado los comprobantes de contabilidad correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2013 y el trimestre de enero a marzo de la gestión 2014, se evidencia que los descargos por concepto de pasajes y viáticos fueron presentados dentro del plazo establecido, sin embargo se encontraron algunos casos donde este aspecto no fue cumplido, razón por la cual consideramos que la recomendación ha sido parcialmente implantada.	Todas las Gerencias

Respecto, a la recomendación parcialmente implantada, se solicita al Máximo Ejecutivo de la entidad, remitir el Formato 2 cronograma reformulado para su implantación.


Lic. Matilde Saragoza Quispe
RESPONSABLE AUDITORIA INTERNA
REGISTRO PROF. CAUB Nº 11756
INSUMOS - BOLIVIA

La Paz, 12 de Mayo de 2014